



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome la lista de asistencia.

Adelante, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Antes de comenzar, solicitar de manera atenta y respetuosa a las y los integrantes del Comité, las y los invitados en la sesión, puedan registrar su asistencia con nombre e iniciales del área, de conformidad con lo señalado en el protocolo de participación a la sesión; de lo contrario, la Unidad de Informática, como anfitriona, podría sacarlos de la misma.

Procedo, como primer punto en el orden del día, a tomar lista de los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.



CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ. Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, y su servidor, como el Secretario Técnico, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos en la sesión servidoras y servidores públicos habilitados de las áreas y unidades administrativas del Instituto, y también asesoras y asesores de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Podemos continuar por favor, Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.





- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Presentación del informe sobre la actualización de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al primer semestre de 2021.
- 4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de incompetencia parcial, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/170/2021, de incompetencia parcial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00540/IEEM/IP/2021, a petición de la Unidad de Transparencia.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/171/2021, de incompetencia parcial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00616/IEEM/IP/2021, a petición de la Dirección de Organización.
- 5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/172/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00586/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
- 6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/173/2021, de inexistencia de información, para dar respuesta a la solicitud de información pública 00528/IEEM/IP/2021, derivado del recurso de revisión 03731/INFOEM/IP/RR/2021, a petición de la Dirección de Organización.
- 7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/174/2021, de clasificación de información como confidencial, cambio de modalidad para consulta directa de información e inexistencia de información, para dar respuesta a la solicitud de información pública 00552/IEEM/IP/2021 y acumulada, a petición de la Dirección de Organización.
- 8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/175/2021, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00528/IEEM/IP/2021, derivado del recurso de revisión 03732/INFOEM/IP/RR/2021, a petición de la Dirección de Administración.



- b) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/176/2021, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00548/IEEM/IP/2021 y acumulada, a petición de la Dirección de Administración.
- c) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/177/2021, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad para consulta directa de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00550/IEEM/IP/2021 y acumulada, a petición de la Dirección de Organización.
- d) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/178/2021, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00554/IEEM/IP/2021 y acumulada, a petición de la Dirección de Administración.
- e) Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/179/2021, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública 00563/IEEM/IP/2021 y acumuladas, a petición de la Dirección de Organización.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario, o agregar algún asunto general en esta sesión.

Al no haber participación solicito, Secretario Técnico, consulte a las y los integrantes de este comité, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNCO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO URGOS COHL: Gracias.

Presidenta, me permito informar que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Y también quisiera dar cuenta que se integra a la sesión el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

Buen día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias. Bienvenido.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe sobre la actualización de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al primer semestre de 2021.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que rinda el Informe correspondiente.

Adelante, maestra Lilibeth.





JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente a todas y todos.

La Unidad de Transparencia en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, específicamente al artículo 37, llevó a cabo la actualización de los Sistemas de Datos Personales de este Instituto.

En este sentido, dentro de la actualización de los sistemas que estuvimos modificando en el Intranet del INFOEM, encontramos sistemas de datos los cuales se modificaron con acciones que no impactan en el tratamiento de los datos.

Tal es el caso de sistemas de datos que obran en poder del Centro de Formación y Documentación Electoral, de la Contraloría General, de la Dirección de Participación Ciudadana, de la Dirección de Partidos Políticos, de la propia Unidad de Transparencia, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, y de la Unidad de Informática y Estadística.

Así también, fueron actualizados sistemas de datos personales sin modificación, es decir, en los mismos términos en que fueron actualizados en el segundo semestre del 2020.

Aquí también, dentro de estos sistemas, se encuentran sistemas de datos que obran en poder del Centro de Formación y Documentación Electoral, de la Dirección de Participación Ciudadana, de la Dirección de Partidos, de la Dirección de Administración, la Dirección de Organización, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Informática y Estadística.

Finalmente, en cuanto a los sistemas de datos cuya modificación fue aprobada por el Comité de Transparencia, es decir, aquellos sistemas de datos que sí tuvieron un impacto en el tratamiento de los datos personales, se encuentran aquéllos que obran en poder de la Unidad de Comunicación Social, Dirección de Partidos Políticos y también uno del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Conforme a lo expuesto, la Unidad de Transparencia notificó al Instituto de Trasparencia las actualizaciones realizadas a los sistemas de datos, dando de esta manera pleno cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.



Una vez presentado, se tiene ya por presentado ante este Comité de Transparencia el Informe.

Y, por favor, le pido al Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Antes señalar que se integra a la sesión también el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva.

Buenos días.

Como siguiente punto, con su autorización, Presidenta, corresponde al número cuatro, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 170 y 171.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto le solicito, Secretario, nos dé cuenta con los proyectos correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo números 170 y 171 de 2021, relacionados con las solicitudes de información 540 y 616.

Estas solicitudes fueron turnadas a la Dirección de Organización y a la Dirección de Partidos Políticos, ya que parte de la información podría obra en sus archivos.

No obstante, derivado del análisis de la información solicitada, se advierte información que obra en poder de otro sujeto obligado, por lo que se solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia, la declaración de incompetencia parcial respecto de información, de la cual este Instituto no es el sujeto obligado competente para atenderla, toda vez que entre en sus funciones sustantivas no se encuentran las de generarla, poseerla o administrarla.

En estos términos, Presidenta, se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes estos proyectos.

Si alguien tiene alguna observación a los mismos o desea reservar alguno, están a su consideración.



Al no haber comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número 172.





PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

De igual forma, le solicito dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 172, relativo a la solicitud de información número 586 de 2021, fue turnado directamente a la Dirección de Partidos Políticos, ya que la información solicitada obra en sus archivos.

En lo anterior dicha área administrativa solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, para dar respuesta a la solicitud que nos ocupa, derivado del volumen de información que se tiene que analizar, así como, en su caso, la generación de versiones públicas y también en el marco del Protocolo de Actuación para la Reactivación de Actividades Presenciales del IEEM, en donde actualmente no se cuenta con todo el personal en las instalaciones.

En este sentido, se requiere la ampliación de plazo por siete días hábiles.

Analizado lo anterior es que se presenta el proyecto de acuerdo en dichos términos, para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

De igual forma someto a consideración de este Comité, el proyecto del que nos ha dado cuenta el Secretario.

Si alguien desea hacer alguna observación.

De no ser así por favor, Secretario pudiera tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.





CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: ¿Quién, perdón?

Yo, a favor. Perdón.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra María Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Muchas gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 173.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto, de igual forma, le solicito nos dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 173, relativo a la solicitud de información número 543 de 2021.

Esta solicitud, me permito hacer de su conocimiento, fue notificada en tiempo y forma.

No obstante, el particular interpuso el recurso de revisión, al cual recayó el número 3731.



Y en este sentido es de señalar que en la respuesta a la solicitud de información remitida por la Dirección de Organización que fue notificada, el recurso de revisión se basa específicamente en que la información que se entregó es incompleta.

De lo anterior es que se hizo del conocimiento de la Dirección de Organización, a efecto de que también pudiese hacer del conocimiento del órgano desconcentrado, para que emitiera su informe justificado respecto de la respuesta, cual se otorgó a la solicitud primigenia.

Es así que se conformidad con la respuesta emitida por el órgano desconcentrado, la Dirección de Organización remitió el informe justificado, solicitando declarar la inexistencia de la información respecto de la información relativa a la bitácora en la que se registran los actos de apertura y cierre de las bodegas electorales, esto de la Junta Distrital número 27, con cabecera en Valle de Chalco, Solidaridad.

Por consiguiente, al existir fuente obligacional para que los consejos distritales generen dicho documento, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, 173 y 174 del Reglamento de Elecciones del INE, se presume que la información debe de existir, toda vez que se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplican a este sujeto obligado.

Es así que se conformidad con el artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia del Estado, se debe de notificar al Órgano Interno de Control o equivalente, para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda, en su caso.

En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este proyecto que se ha puesto a consideración?

Al no haber comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.





SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo se aprobó unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 174.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto le solicito dé cuenta con el proyecto correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 174, relativo a la solicitud de información número 552 y su acumulada, fue turnado a la Dirección de Organización, ya que la misma es el enlace con los órganos desconcentrados y es quien tiene la información que es requerida.





De lo anterior dicha área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en los audios y videos con los cuales se atenderán las solicitudes de información que nos ocupan.

En este sentido, se procedió al análisis de cada uno de estos datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, siendo procedente dicha clasificación.

Asimismo, se solicitó dar aviso al Órgano Garante respecto del cambio de modalidad, para consulta directa de la información toda vez que los audios y videos con los cuales se atenderán las solicitudes que nos ocupan, se encuentra en formatos diversos, en MP3, en MP4, entre otros, y su volumen total es de 121.18 gigabytes, en el caso de la solicitud 552, y de 55.4 gigas, en el caso de la solicitud 553.

En este tenor, se hizo del conocimiento del INFOEM la imposibilidad técnica para atender las solicitudes de información vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, ya que se rebasan las capacidades técnicas del mismo, por lo que el INFOEM notificó que dichas incidencias han quedado registras en su bitácora.

Asimismo, también se solicitó declarar la inexistencia de la información respecto de información relativa a las grabaciones en audio y video, las cuales obran en poder de las juntas municipales electorales de Lerma, de Temoaya, de Villa Guerrero y también de las juntas distritales electorales de Técamac de Felipe Villa Nueva y de Almoloya de Juárez.

Por consiguiente y, de igual manera, al existir fuente obligacional para que los consejos distritales y municipales tomen las medidas necesarias, para contar con las grabaciones en audio y video de manera íntegra de las sesiones de los consejos.

Esto de conformidad con el artículo 189 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM, se presume que la información también debe de existir en su poder, toda vez que se refiere a las facultades, competencias y funciones, que los ordenamientos jurídicos le aplican a este sujeto obligado.

Así es como de conformidad con el artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia del Estado, de igual manera se notifica al Órgano Interno de Control, para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

En estos términos, Presidenta, se pone a consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.





PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

Si alguien desea hacer alguna observación.

Al no haber comentarios por favor, secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.





El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 175, 176, 177, 178 y 179.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón.

Para este punto, por favor, le solicito dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, por cuanto al acuerdo 175, relativo a la solicitud 528, es de mencionar que la respuesta fue notificada en los términos de lo solicitado.

No obstante, de igual manera, el particular interpuso recurso de revisión, en el cual se manifiesta que la información que es entregada es incompleta.

Una vez que es analizada la respuesta a la solicitud de información, se advierte que este sujeto obligado no faltó en la entrega de la información, ya que lo entregado al momento de dar respuesta es lo que obraba en poder de los archivos de la Dirección de Administración en ese momento, y la información por la cual se inconforma el particular fue recibida en fechas posteriores.

Por lo que, en este sentido y por ser del interés del solicitante, a efecto de otorgar la información, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto a un dato personal que es contenido en los documentos con los cuales se atenderá el recurso de revisión antes mencionado.

Y, en este sentido, se procedió al análisis de ese dato personal susceptible de ser clasificado como confidencial dentro del proyecto de acuerdo.

De igual manera, por cuanto hace al acuerdo número 177, relativo a la solicitud de información número 150 y su acumulada de 2021, estas solicitudes se turnaron a la Dirección de Organización, toda vez que la información obra en poder de los órganos desconcentrados y esta área es el enlace con los mismos.

En este sentido, la DO solicitó someter a consideración también del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se atenderán las solicitudes de información que nos ocupan.

Por cuanto hace a este acuerdo, también la Dirección de Organización solicitó dar aviso al Órgano Garante respecto del cambio de modalidad para poner a consulta directa la información, toda vez que los documentos con los cuales se atenderán las solicitudes de información, constan aproximadamente de 10 mil 964 fojas, en cuanto a la solicitud 550 y de 30 mil 488 fojas, de la solicitud 551.



En este tenor, también se hizo del conocimiento del Instituto de Transparencia la imposibilidad técnica para atender las solicitudes de información vía SAIMEX, toda vez que se rebasan las capacidades técnicas. Por lo que el INFOEM notificó que dichas incidencias ya fueron registradas en su bitácora.

En estos términos se presenta este proyecto de acuerdo.

Finalmente, por cuanto hace a los proyectos de acuerdo números 176, 178 y 179, relacionados con las solicitudes 548 y acumulada, 554 y acumulada, y 563 y sus acumuladas, las mismas fueron turnadas también a las Direcciones de Administración y de Organización, toda vez que la información obra en su poder.

De lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto a diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales atenderán las solicitudes.

En este sentido, Presidenta, una vez que se procedió al análisis de estos datos personales, es que se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

De igual forma, les pongo a consideración estos proyectos de acuerdo, de los que nos dio cuenta el Secretario, por si alguien desea hacer alguna observación o reservar alguno de ellos.

Al no haber comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.





CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el nueve, asuntos generales.

PRESIDENTA DE COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:

Muchas gracias.

De igual forma, les vuelvo a preguntar si alguien desea agregar algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber participación por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número 10, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar en esta sesión, declaro clausurada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto





Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 27 minutos, del día 11 de agosto del 2021 y, como siempre, agradeciéndoles su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta sesión.

Muchísimas gracias y que tengan excelente día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia

Juan José Hernández López

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de Transparencia

Contralor General e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández

Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Dirección Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia